



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
22 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007 2016 00937 00
Demandante(s)	ADELFA MONTOYA
Demandado(s)	TRANSPORTES PROGRESO DEL CHOCO LIMITADA
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1110V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta arribada por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Quibdó, mediante el cual informan que tomaron nota del embargo de remanentes decretado por este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

